Bases legales: Sorteos en THE BEAUTY BLOG

1ª Objeto de la Promoción

La presente promoción (en adelante, la "Promoción") es organizada y ejecutada por el blog THE BEAUTY BLOG (http://www.beautyblog.es) y Fridda Dorsch, que ofrece sus productos y servicios para tal fin y los enviará o gestionará directamente a las **ganadoras** (en adelante LA MARCA)

La Promoción se rige por las bases que se establecen a continuación (en adelante, las "Bases de la Promoción").

2ª Aceptación de las Bases de la Promoción

La participación en la Promoción atribuye la condición de participante en la Promoción única y exclusivamente en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas en la Base 3ª (en adelante, el "Participante") y exprese la aceptación plena e incondicional de las Bases de la Promoción.

3ª Condiciones para ser Participante

Puede participar en la Promoción cualquier persona mayor de edad y residente en territorio español.

Para participar tiene que cumplirse que los usuarios se registren en la lista de Fridda Dorsch a través del enlace facilitado por la marca (http://eepurl.com/c8Dh95) con un email donde se contactará en caso de resultar ganadora.

4ª Fechas de comienzo y terminación de la Promoción

La Promoción se desarrollará desde la publicación del sorteo, hasta la fecha indicada en el post del concurso.

5ª Forma de realizar la Promoción

La Promoción se ajustará a las siguientes reglas:

- 1. El participante deberá registrarse en la lista a través del siguiente enlace http://eepurl.com/c8Dh95
- 2. El registro implicará la aceptación de las presentes bases legales.

La marca, Fridda Dorsch elegirá a la ganadora entre las personas que se registren.

6ª. Protección de Datos

The Beauty Blog no tendrá acceso a los datos ni por tanto, no los utilizará.

En cumplimiento de los establecido en la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter personal, le informamos que los datos facilitados pasarán a formar parte de un ficheropropiedad de Fridda Dorsch debidamente legalizado y legitimado.

La finalidad del mismo es la correcta prestación del servicio de asesoramiento dermocosmétic a los clientes quedando el Responsable autorizado a facilitar puntualmente información de los productos, servicios, noticias, y otra información de interés a través de cualquier canal de comunicación que el usuario haya facilitado.

Asimismo, le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero en nuestras oficinas de C/ Hervidero 17 en San Agustín de guadalix (Madrid) debiendose identificar mediante DNI, Pasaporte o Tarjeta de residencia.

7ª. Ganadores

La marca se pondrá en contacto directamente con los ganadores.

El plazo para aceptar el premio será de 48 horas, periodo tras el cual perderá el derecho a recibir el premio. Una vez contactado con el Ganador, se le informará la forma de recibir su premio.

El premio consistirá en 150 euros de saldo para gastar en <u>www.friddashop.com</u> y que caducará a los 6 meses.

The beauty Blog no tiene ninguna responsabilidad sobre el plazo y forma de entregar el premio por parte de la marca que lo ofrece y se exime de toda responsabilidad.

8^a. Ley aplicable

Las Bases de la Promoción se rigen por la ley española.